

MAT.: DEJA SIN EFECTO RESOLUCION QUE INDICA./

RECOLETA, 27 MAY 2013

VISTOS: Resolución Nº 2346 de fecha 27 de agosto de 2013, la que Excluye al contribuyente que indica ubicado en calle ADELA MARTINEZ Nº 452, a nombre de RAUL MARCELO SILVA VIVANCO; Ingreso Nº 14069 de fecha 24 de abril de 2013; Informe Inspectivo: de fecha 25 de abril de 2013; Decreto Exento Nº 63 de Fecha 17 de Enero de 2013, que designa como Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 74 de Fecha 18 de Enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Atención al Contribuyente; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. DEJASE SIN EFECTO la Resolución № 2346 de fecha 27 de agosto de 2013, la que se Excluye al contribuyente que indica ubicado en calle: ADELA MARTINEZ № 452, a nombre de RAUL MARCELO SILVA VIVANCO, RUT: 7.367.170-1, giro: AMASANDERIA, ALMACEN DE COMESTIBLES CON EXP DE CECINAS DE FAB AUT, FRUTAS Y VERDURAS Y 02 MAQUINAS DE HABILIDAD Y DESTREZA TIPO PIN BALL. MOTIVO: en atención a que no ejerce la actividad comercial el titular.

2º.- La sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de hacer las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL ATENCION OMAR BAEZA CARREÑO
CONTRIBUYENTE DI A E C T O R (S)
DIRECTO ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/ggc 29.04.2013